



Universidad de Valladolid

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PROVISIONAL ERASMUS/INTERNACIONAL DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018, PARA EL CURSO 2019/2020

El Vicerrectorado de Internacionalización en base al acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Institucionales en sesión celebrada el 11 de enero de 2019 resuelve seleccionar a los siguientes estudiantes:

- Ver relación adjunta de estudiantes seleccionados en lista de espera, de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa). Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 23 de mayo de 2018, BOCYL 30 de mayo de 2018)

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo.: Paloma Castro Prieto



RESOLUCIÓN Provisional 1ª Convocatoria Erasmus+/Internacional - Curso 2019/2020

ADJUDICACIONES DE LISTA DE ESPERA

Apellidos, nombre	Universidad de destino	Código Erasmus	Meses duración	Observaciones	Motivos condición	Otras observaciones
-------------------	------------------------	----------------	----------------	---------------	-------------------	---------------------

SEGOVIA Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación

Programa de estudios conjunto de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas y Grado en Turismo

REDONDO LÓPEZ, ABRIL	INSTITUTO POLITÉCNICO DE LISBOA	P LISBOA05	9			
ROMANO VILLATE, MAIALEN	WATERFORD INSTITUTE OF TECHNOLOGY	IRLWATERFO01	10	Movilidad Condicionada	No cumple requisito de idioma;	

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C. V. D. asignado es: 0169-6DAA-CA77*0062-369A. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: PALOMA CASTRO PRIETO actuando como: VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACION a fecha: 11/03/2019 17:49:17

